

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación, mediante concursos públicos; uno para la «Adquisición de un equipo de mejora del sistema de explotación de datos de la REMRO», y otro para la «Adquisición de datos oceanográficos de unidad de cálculo y proceso del CEEPC».

Por Resolución de fecha 18 de diciembre de 1985 han sido adjudicados los concursos públicos para la «Adquisición de un equipo de mejora del sistema de explotación de datos de la REMRO» a favor de «Hewlett Packard, Sociedad Anónima», con un presupuesto de adjudicación de 11.000.000 de pesetas, y para la «Adquisición de un equipo de reconversión del sistema de adquisición de datos oceanográficos de unidad de cálculo y proceso del CEEP y C» a favor de «Hewlett Packard», Sociedad Anónima, con un presupuesto de adjudicación de 9.500.000 pesetas, todo ello en las condiciones establecidas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de febrero de 1986.—El Director general del Centro, Rafael Fernández Ordóñez.—3.403-E (14000).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de terminación y cierre de la presa de Uzquiza, en término municipal de Villasur de Herreros (Burgos). (Clave 02.128.145/2111.)

Se convoca concurso-subasta de las obras de terminación y cierre de la presa de Uzquiza, en término municipal de Villasur de Herreros (Burgos).

El presupuesto de contrata asciende a 214.517.984 pesetas.

Plazo de ejecución: Diecisiete meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 4.290.360 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de abril de 1986, se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 16 de abril de 1986, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 19 de marzo de 1986.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Santiago Pérez Vicente.—2.681-A (21706).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de revestimiento del tramo de la acequia de San Juan en Milagro, término municipal de Milagro (Navarra). (Clave 09.231.025/2111.)

Se convoca subasta de las obras de revestimiento del tramo de la acequia de San Juan en Milagro, término municipal de Milagro (Navarra).

El presupuesto de contrata asciende a 34.935.355 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 698.707 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4, categoría d).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de abril de 1986, se admitirán, en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 16 de abril de 1986, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 19 de marzo de 1986.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Santiago Pérez Vicente.—2.683-A (21708).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de auscultación de la presa de Ardisa, en término municipal de Biscarrues-Ardisa (Huesca y Zaragoza). (Clave 09.127.156/0511.)

Se convoca concurso de proyecto y ejecución de las obras de auscultación de la presa de Ardisa, en término municipal Biscarrues-Ardisa (Huesca y Zaragoza).

Plazo de ejecución: Máximo de treinta y cinco meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 282.559 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7, categoría b.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de julio de 1986, se admitirán, en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección

General de Obras Hidráulicas, el día 23 de julio de 1986, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 19 de marzo de 1986.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Santiago Pérez Vicente.—2.682-A (21707).

Resolución de la Junta del Puerto de Gijón por la que se formulan precisiones y se modifica el plazo de presentación de proposiciones al concurso público para ejecución de las obras de «construcción de la terminal de graneles sólidos en el muelle de minerales», en el puerto de Gijón, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de diciembre de 1985.

Como consecuencia del ingreso de España en la Comunidad Económica y de la entrada en vigor de la normativa correspondiente, se hace necesario precisar lo que sigue:

Primero.—En relación con la clasificación de contratista, para las Empresas pertenecientes a la Comunidad, se estará a lo dispuesto en la legislación vigente en relación con la homologación y exigencia de sus respectivos países.

Segundo.—Deja de ser imputable el Impuesto sobre el Tráfico de Empresas, siendo de aplicación el Impuesto sobre el Valor Añadido que debe repercutirse de forma independiente y que se entenderá encluido, a todos los efectos, en las ofertas que formulen los empresarios, así como en los presupuestos de adjudicación.

Tercero.—Se encuentran derogadas las disposiciones que hacen referencia a la ordenación y defensa de la Industria Nacional.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará el día 29 de abril, a las trece horas, y la apertura de las mismas tendrá lugar el día 30 siguiente, a las diez horas.

Gijón, 20 de marzo de 1986.—El Presidente.—El Secretario accidental.—2.651-A (21704)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar concurso público para la adjudicación del siguiente contrato de obra:

Construcción de un Instituto de Formación Profesional de 600 puestos escolares en Santander. La Albericia (Cantabria). Presupuesto de contrata: 136.088.857 pesetas. Plazo de ejecución: nueve meses. Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría e).

Declaración de urgencia: Este contrato es de tramitación urgente, a los efectos señalados en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Exposición de proyectos: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas. Asimismo, podrán examinarse en la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Cantabria, sita en la calle de Vargas, número 53, Santander.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 7 de abril de 1986, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas por correo.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A): Económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

En el sobre B): Administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

En el sobre C): Técnica, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

Examen de documentación: La Mesa de Contratación, el día 10 de abril de 1986, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación, en el tablón de anuncios de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, el día 15 de abril de 1986, a las diez horas, en la sala de licitaciones de esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

Madrid, 14 de marzo de 1986.—El Presidente de la Junta, Manuel Souto Alonso.—2.705-A (21653).

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Junta General de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de vacuna contra la agalaxia contagiosa ovina y caprina.

La Junta General de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación convoca concurso público para la adquisición de vacuna contra la agalaxia contagiosa ovina y caprina, con destino a las campañas de lucha emprendidas en años anteriores por la Dirección General de la Producción Agraria, por un importe de 45.000.000 de pesetas. Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados, en las horas de oficina, todos los días laborables en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, 3.ª planta, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Fotocopia del documento nacional de identidad, autorizada por Notario del firmante de la oferta, resguardo del depósito de la fianza provisional o aval en el que se consignen los conceptos que se indican en el artículo 376 del citado Reglamento General de Contratación del Estado con expresa referencia al basteo de poder del mandatario de la Entidad avalante por la Asesoría Jurídica de la Caja General de Depósitos o por la Abogacía del

Estado de la provincia cuando se trate de sucursales (artículo 377 del mismo texto legal), en la cuantía del 2 por 100 del importe total del presupuesto. Si se trata de Sociedades, deberán acompañar además la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones. Si éste fuera sábado, la apertura se celebraría el día hábil inmediato.

Madrid, 21 de febrero de 1986.—El Presidente de la Junta, Antonio Calvo Alonso-Cortés.—1.831-A (14769).

Resolución de la Junta General de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de vacuna contra la fiebre aftosa.

La Junta General de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación convoca concurso público para la adquisición de vacuna contra la fiebre aftosa para rumiantes y porcinos, con destino a las campañas de lucha emprendidas en años anteriores por la Dirección General de la Producción Agraria, por un importe de 350.000.000 de pesetas. Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados, en las horas de oficina, todos los días laborables en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, 3.ª planta, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Fotocopia del documento nacional de identidad, autorizada por Notario, del firmante de la oferta, resguardo del depósito de la fianza provisional o aval en el que se consignen los conceptos que se indican en el artículo 376 del citado Reglamento General de Contratación del Estado con expresa referencia al basteo de poder del mandatario de la Entidad avalante por la Asesoría Jurídica de la Caja General de Depósitos o por la Abogacía del Estado de la provincia cuando se trate de sucursales (artículo 377 del mismo texto legal), en la cuantía del 2 por 100 del importe total del presupuesto. Si se trata de Sociedades, deberán acompañar además la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones. Si éste fuera sábado, la apertura se celebraría el día hábil inmediato.

Madrid, 21 de febrero de 1986.—El Presidente de la Junta, Antonio Calvo Alonso-Cortés.—1.832-A (14770).

Resolución de la Junta General de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de material para campañas de tuberculosis y brucelosis.

La Junta General de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación convoca concurso público para la adquisi-

ción de material para campañas de tuberculosis y brucelosis, con destino a la Subdirección General de Sanidad Animal, por un importe de 21.238.754 pesetas. Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados, en las horas de oficina, todos los días laborables en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, 3.ª planta, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Fotocopia del documento nacional de identidad, autorizada por Notario del firmante de la oferta, resguardo del depósito de la fianza provisional o aval en el que se consignen los conceptos que se indican en el artículo 376 del citado Reglamento General de Contratación del Estado con expresa referencia al bastanteo de poder del mandatario de la Entidad avalante por la Asesoría Jurídica de la Caja General de Depósitos o por la Abogacía del Estado de la provincia cuando se trate de sucursales (artículo 377 del mismo texto legal), en la cuantía del 2 por 100 del importe total del presupuesto. Si se trata de Sociedades, deberán acompañar además la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones. Si éste fuera sábado, la apertura se celebraría el día hábil inmediato.

Madrid, 7 de marzo de 1986.—El Presidente de la Junta, Antonio Calvo Alonso-Cortés.—2.376-A (19144).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Administración Turística Española por la que se convoca concurso para la realización del suministro de vajilla, con destino a los establecimientos de la red de paradores.

Se convoca concurso para la realización del suministro de vajilla a la red de paradores del Estado, por un presupuesto tipo de licitación de 17.373.066 pesetas.

El plazo de entrega de los distintos efectos será el fijado en los pliegos de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación de Administración Turística Española (ATE), calle Velázquez, número 25, 2.ª planta, Madrid, podrán ser examinados los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indiquen los correspondientes pliegos de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas a lo especificado en los pliegos de cláusulas administrativas, se presentarán en unión de los documentos exigidos en los mismos en el Registro General del Organismo Autónomo ATE, calle Velázquez, número 25, 1.ª planta, antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», e irán dirigidas al ilustrísimo señor Director general de Administración Turística Española.

La apertura de pliegos se celebrará cinco días hábiles después de concluido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Organismo, a las doce horas, y caso de que el día en que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se retrasará hasta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de marzo de 1986.—El Director general.—2.652-A (21657)

Resolución de la Administración Turística Española por la que se convoca concurso para la realización del suministro de cristalería, con destino a los establecimientos de la red de paradores.

Se convoca concurso para la realización del suministro de cristalería a la red de paradores del Estado, por un presupuesto tipo de licitación de 24.805.645 pesetas.

El plazo de entrega de los distintos efectos será el fijado en los pliegos de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación de Administración Turística Española (ATE), calle Velázquez, número 25, 2.ª planta, Madrid, podrán ser examinados los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indiquen los correspondientes pliegos de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas a lo especificado en los pliegos de cláusulas administrativas, se presentarán en unión de los documentos exigidos en los mismos en el Registro General del Organismo Autónomo ATE, calle Velázquez, número 25, 1.ª planta, antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», e irán dirigidas al ilustrísimo señor Director general de Administración Turística Española.

La apertura de pliegos se celebrará cinco días hábiles después de concluido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas del Organismo ATE, a las doce horas, y caso de que el día en que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se retrasará hasta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de marzo de 1986.—El Director general.—2.653-A (21656)

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia convocatoria de concurso para la adquisición de material y vehículos diversos con destino a distintos Servicios de la Diputación.

Objeto del contrato: La adquisición, con destino a distintos Servicios de la Diputación, del material y vehículos que a continuación se especifican, con sujeción a las previsiones de los correspondientes pliegos de condiciones técnicas, integrados en cuatro lotes:

Lote número 1:

Material diverso con destino al Servicio Provincial de Extinción de Incendios, compuesto por:

- Una motobomba portátil contra incendios, dotada de bomba centrífuga de doble etapa.
- Dos motobombas portátiles contra incendios, dotadas de bomba centrífuga de etapa sencilla.
- Un equipo de cojines de baja presión.

- Un equipo de cilindros extensores de doble acción.

- Seis equipos de respiración autónoma, aire comprimido en monobotella.

- Un equipo neumático de salvamento.

- 1.000 litros de espumógeno sintético de media y alta expansión, Biodegradable.

- Un generador de espuma alta expansión, con aspiración de humos.

- Seis botellas con capacidad para 1.800 litros de aire a 207 Bar.

- 30 máscaras dotadas de conmutador para el cambio de presión a demanda y positiva.

Lote número 2:

Material diverso con destino al Servicio Provincial de Extinción de Incendios, compuesto por:

- 67 mangueras de 25 milímetros de diámetro y 30 metros de longitud, racoradas con acople.

- 67 mangueras de 45 milímetros de diámetro y 30 metros de longitud, racoradas con acople.

- 34 mangueras de 70 milímetros de diámetro y 30 metros de longitud, racoradas con acople.

Lote número 3:

- Un vehículo autobomba todo terreno, con destino al Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

Lote número 4:

- Un camión con destino al Parque Móvil de la Diputación.

El importe total máximo para cada uno de los lotes antes indicados, será el siguiente:

Lote número 1: 7.730.796 pesetas.

Lote número 2: 3.258.500 pesetas.

Lote número 3: 11.500.000 pesetas.

Lote número 4: 7.800.000 pesetas.

El importe total máximo que se establece, no podrá ser rebasado en las ofertas.

Licitación: A través de concurso.

Presentación de proposiciones: En la oficina de contratación de la Secretaría Provincial, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente, hábil, a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciéndose constar que podrá licitarse independientemente a cada uno de los lotes.

Apertura de pliegos: El día siguiente, hábil, a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el edificio sede de la Diputación.

Garantías: Tanto las provisionales como las definitivas, serán las correspondientes a la aplicación de los porcentajes máximos previstos en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazos de entrega: Serán los siguientes:

Para el lote número 1: Tres meses.

Para el lote número 2: Cuarenta y cinco días.

Para el lote número 3: Tres meses.

Para el lote número 4: Dos meses.

Pago del precio: Con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias, ya establecidas y aprobadas, entendiéndose que, conforme a la normativa sobre el Impuesto sobre el Valor Añadido, en la oferta económica presentada por el contratista, se incluye, junto al precio del material, el importe de todas las cuotas y recargos correspondientes por dicho Impuesto.

Publicidad del concurso: Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones, estarán de manifiesto en la Secretaría Provincial los pliegos de condiciones técnicas y jurídicas y económico-administrativas.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 143, del día 29 de noviembre de 1985, y número 15, del día 3 de febrero de 1986, publican más amplia información de la licitación y de las modificaciones realizadas en los pliegos de cláusulas administrativas.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número con documento nacional de identidad número de fecha en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación, que acredita con de vecino de calle número documento nacional de identidad número de fecha), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del anuncio del concurso convocado por esta Diputación Provincial para la adquisición de material y vehículos diversos, con destino a distintos servicios de la Diputación (lote número), así como de la modificación de los pliegos de cláusulas administrativas, aprobada por la Comisión de Gobierno de esta Diputación, en sesión de 20 de enero de 1986, antecedentes que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete, en nombre propio (o en la representación con que interviene), a cumplir cuanto estipulan los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas y de condiciones técnicas y facultativas y se establece en las normas generales de aplicación, ofreciendo la venta del material que se expresa en documentación adjunta, en las condiciones y plazos de entrega, condiciones y plazos de garantía y servicio de reparación y mantenimiento que se indican en tal documentación, por el precio total de (en letra) pesetas, respecto a cuyo pago ofrece las siguientes condiciones que mejoran las señaladas en el pliego

(Lugar, fecha y firma).

Albacete, 5 de febrero de 1986.-El Presidente.-2.204-A (21703).

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras que se citan. Plan 1985.

Objeto del contrato: La ejecución de las obras del proyecto del Plan de Obras y Servicios siguiente:

Obra: Albacete. Urbanización de calles I.

Presupuesto: 59.997.644 pesetas.

Fianza provisional: 684.976 pesetas.

Los licitadores deberán encontrarse clasificados como contratistas del Estado, en el grupo G, subgrupo 6, categoría e.

Licitación: A través de concurso-subasta.

Presentación de proposiciones: En plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente hábil a la publicación del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo efectuarse en la Secretaría General, de las diez a las trece horas de los días indicados.

Apertura de pliegos: La correspondiente a los sobres de «Referencias» se realizará el día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones a las doce horas, y en el salón de juntas y comisiones del edificio sede de la Diputación.

La selección de licitadores en la primera fase del concurso-subasta se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los sobres de proposiciones económicas, realizándose la adjudicación provisional en este acto.

Garantías: La provisional se fija en la cantidad indicada anteriormente; la definitiva vendrá determinada por aplicación, a los precios ofrecidos por el adjudicatario, de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación Local.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de la referida obra será de ocho meses.

Pago del precio: Mediante certificaciones de obra con cargo a Presupuesto del Plan de Obras y Servicios de 1985.

Autorizaciones: No se precisa, con carácter previo, ninguna autorización especial.

Publicidad y reclamaciones: Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones estarán de

manifiesto en la Oficina de Obras de la Secretaría General los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas, pudiendo ser examinados y copiados por quienes lo deseen.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 22, del día 19 de febrero de 1986, publica más amplia información de la licitación.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número piso documento nacional de identidad número de fecha en nombre propio (o, en su caso, «en nombre y representación que acredita con de vecino de calle número piso documento nacional de identidad número de fecha de estado y de profesión»), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas y facultativas del concurso-subasta convocado por esa Diputación para contratación de las obras de antecedentes que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete, en nombre propio (o «en la representación con que interviene»), a la ejecución, como contratista, de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de (en letra) pesetas, y en el plazo señalado en el proyecto.

(Lugar, fecha y firma).

Albacete, 5 de febrero de 1986.-El Presidente.-1.816-A (21700).

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Objeto del contrato: La ejecución de las obras que a continuación se indican:

Obra: Edificio de residencia asistida provincial (segunda fase).

Presupuesto: 89.357.708 pesetas.

Fianza provisional: 978.577 pesetas.

Las Empresas interesadas en la licitación deberán encontrarse clasificadas como contratistas de obras del Estado, en la siguiente clasificación:

Grupo C, subgrupo 2, categoría c.

Grupo C, subgrupo 4, categoría e.

Grupo C, subgrupo 6, categoría c.

Grupo C, subgrupo 8, categoría b.

Grupo C, subgrupo 9, categoría e.

Licitación. Objeto de la misma. Tipo: A través de concurso-subasta.

Presentación de proposiciones: En plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente hábil a la publicación del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo efectuarse en la Secretaría General, de las diez a las trece horas de los días indicados.

Apertura de pliegos: La correspondiente a los sobres de «Referencias» se realizará el día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones a las doce horas, y en el salón de juntas y reuniones del edificio sede de la Diputación.

La selección de licitadores en la primera fase del concurso-subasta se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los sobres de proposiciones económicas, realizándose la adjudicación provisional en este acto.

Garantías: La provisional se fija en la cantidad indicada anteriormente; la definitiva vendrá determinada por aplicación, a los precios ofrecidos por el adjudicatario, de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación Local.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de la referida obra será de ocho meses.

Pago del precio: Mediante certificaciones de obra con cargo a Convenio de colaboración celebrado con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la Diputación Provincial de Albacete, para obras de infraestructura y equipamiento colectivo; entendiéndose que en la oferta presentada por el contratista se incluye, junto al precio de la obra, el importe de todas las cuotas y recargos correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido y las cuotas relativas a los derechos o tasas establecidos en esta Diputación por prestación de los Servicios Técnicos de laboratorio, comprobación de replanteo y dirección e inspección de obra.

Autorizaciones: No se precisa, con carácter previo, ninguna autorización especial.

Publicidad y reclamaciones: Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones estarán de manifiesto en la Oficina de Contratación de la Secretaría General los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas, pudiendo ser examinados y copiados por quienes lo deseen.

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Albacete números 4 y 15, de fecha 8 de enero y 3 de febrero, respectivamente, publican más amplia información de la licitación y de las modificaciones realizadas en los pliegos de cláusulas administrativas.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número piso documento nacional de identidad número de fecha en nombre propio (o, en su caso, «en nombre y representación que acredita con de vecino de calle número piso documento nacional de identidad número de fecha de estado y de profesión»), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas y facultativas del concurso-subasta convocado por esa excelentísima Diputación para contratación de las obras de así como de la modificación de los referidos pliegos de cláusulas administrativas, aprobada por la Comisión de Gobierno de esta Diputación en sesión de 20 de enero de 1986; antecedentes que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete, en nombre propio (o «en la representación con que interviene»), a la ejecución, como contratista, de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de (en letra) pesetas, y en el plazo señalado en el proyecto.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 5 de febrero de 1986.-El Presidente.-2.202-A (21702).

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras que se mencionan.

Objeto del contrato: La ejecución de las obras del proyecto del siguiente camino vecinal:

Obra: C. V. A-25, Salobre a Fcas. de Riopar y obras complementarias (4.º tramo, 1.º y 2.º segregado).

Presupuesto: 87.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 955.000 pesetas.

Las Empresas interesadas en la licitación deberán encontrarse clasificadas en el grupo G, subgrupo 6, categoría e, como contratistas de obras del Estado.

Licitación: A través de concurso-subasta.

Presentación de proposiciones: En plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente hábil a la publicación del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo efectuarse en la Secretaría General, de las diez a las trece horas de los días indicados.

Apertura de pliegos: La correspondiente a los sobres de «Referencias» se realizará el día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo

de presentación de proposiciones a las doce horas, y en el salón de juntas y comisiones del edificio sede de la Diputación.

La selección de licitadores en la primera fase del concurso-subasta se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los sobres de proposiciones económicas, realizándose la adjudicación provisional en este acto.

Garantías: La provisional se fija en la cantidad indicada anteriormente; la definitiva vendrá determinada por aplicación, a los precios ofrecidos por el adjudicatario, de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación Local.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de la referida obra será de catorce meses.

Pago del precio: Mediante certificaciones de obra con cargo a Presupuesto: Plan Provincial de Obras y Servicios de 1985 (Sierra de Alcaraz y del Segura) y del Plan de Caminos Vecinales de 1985; entendiéndose que en la oferta presentada por el contratista se incluye, junto al precio de la obra, el importe de todas las cuotas y recargos correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido, y las cuotas relativas a los derechos o tasas establecidos en esta Diputación por prestación de los servicios técnicos de laboratorio, comprobación de replanteo e inspección de obra.

Autorizaciones: No se precisa, con carácter previo, ninguna autorización especial.

Publicidad y reclamaciones: Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones estarán de manifiesto en la Oficina de Contratación de la Secretaría General los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas, pudiendo ser examinados y copiados por quienes lo deseen.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 143, del día 29 de noviembre de 1985 y número 15, del día 3 de febrero de 1986, publican más amplia información de la licitación y de las modificaciones realizadas en los pliegos de cláusulas administrativas.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número piso documento nacional de identidad número de fecha en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación que acredita con de vecino de calle número piso documento nacional de identidad número de fecha de estado y de profesión), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas y facultativas del concurso-subasta convocado por esa excelentísima Diputación para contratación de las obras de así como de la modificación de los referidos pliegos de cláusulas administrativas, aprobada por la Comisión de Gobierno de esta Diputación, en sesión de 20 de enero de 1986; antecedentes que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete, en nombre propio (o en la representación con que interviene), a la ejecución, como contratista, de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de (en letra) pesetas, y en el plazo señalado en el proyecto.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 5 de febrero de 1986.-El Presidente.-2.203-A (21701).

Resolución del Ayuntamiento de Astorga (León) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un pabellón polideportivo cubierto.

Se hace público que el excelentísimo Ayuntamiento de Astorga procederá a la contratación de obra mediante subasta pública que se indica:

Objeto: La presente contrata tiene por objeto la contratación de las obras de construcción de un pabellón polideportivo cubierto en Astorga.

Tipo: La licitación se hará a la baja a partir de un tipo de 103.873.828 pesetas.

Duración del contrato: La obra se ejecutará en el plazo de nueve meses contados a partir de la fecha de redacción del acta de replanteo.

Financiación y pagos: La obra se financiará por la Junta de Castilla-León, la excelentísima Diputación y Operación de Crédito del excelentísimo Ayuntamiento de Astorga. Los pagos se harán contra certificación de obra aprobada.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía: La provisional ascenderá a 2.077.476 pesetas y la definitiva al 4 por 100 del remate.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento dentro de los veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, en días laborales. Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en el anverso la siguiente inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta pública para la adjudicación de la obra del pabellón polideportivo de Astorga», juntamente con los documentos señalados en la base 8 dle pliego de condiciones, conforme al modelo que se inserta al final y reintegrada con póliza de 25 pesetas y sello municipal.

Apertura de plicas: Se efectuará a las trece horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación en el despacho de la Alcaldía, efectuándose la adjudicación provisional al titular de la plica más ventajosa.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha de de 198..... obrando en su propio nombre y derecho (o con poder bastante de en cuyo nombre y representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número día de de 198..... así como de los pliegos de condiciones técnicas, económico-administrativas y proyecto técnico de subasta, convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Astorga para la ejecución de las obras, se compromete a la realización de la referida obra, en el precio total de (en letra) pesetas, con arreglo al proyecto técnico y pliego.

(Lugar, fecha y firma.)

Astorga, 24 de febrero de 1986.-El Alcalde. Recaredo Bautista Suárez.-2.437-A (21698).

Resolución del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares (Guadalajara) por la que se anuncia subasta de obras de adaptación y remodelación de la Casa Consistorial.

1. **Objeto:** La contratación de las obras de remodelación y adaptación de la Casa Consistorial.

2. **Tipo:** La licitación se hará a la baja, a partir del tipo de 20.008.043 pesetas.

3. **Plazo:** La obra deberá ejecutarse en el plazo de cuatro meses.

4. **Forma de pago:** Los pagos se harán previa certificación de obras con cargo al presupuesto ordinario, en el que existe suficiente consignación.

5. **Expediente:** Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de plicas.

6. **Fianzas:** La provisional asciende a 400.161 pesetas y la definitiva al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

7. **Presentación de plicas:** Tendrá lugar en la Secretaría de la Corporación en el plazo de veinte días hábiles, de ocho a catorce horas, contados a

partir del siguiente al de la última publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara».

8. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

9. **Pliego de condiciones:** Durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones contra el mismo.

10. **Modelo de proposición:** Don (nombre y apellidos de la persona que solicita), de profesión con DNI número en nombre propio (o en representación de) enterado de la decisión de ese Ayuntamiento de ejecutar las obras de adaptación y remodelación de la Casa Consistorial, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las referidas obras, con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización y a los pliegos anteriormente citados, por el precio de (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Azuqueca de Henares, 6 de marzo de 1986.-El Alcalde. Florentino García Bonilla.-2.253-A (18396).

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana en relación con el anuncio de presentación de plicas, para optar al concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana, en sesión extraordinaria de 23 de diciembre de 1985, el pliego de condiciones que servirá de base para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal, se convocó concurso, con las siguientes características:

Objeto del concurso: La adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal en sus periodos voluntario y ejecutivo.

Premio de cobranza: El 5,75 por 100 a la baja, por los ingresos correspondientes al periodo voluntario.

Participación en los recargos de apremio: Será la mitad del recargo, con los límites establecidos en la Ley.

Plantilla mínima de 10 personas: Debiendo existir necesariamente un asesor jurídico.

Plazo de duración del contrato: Hasta el 31 de diciembre de 1990.

Plazo de presentación de plicas: Veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en horas de nueve a trece.

Garantía provisional: 8.725.991 pesetas.

Garantía definitiva: 17.451.982 pesetas.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente en el que se hayan cumplido veinte a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Para más detalles ver «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 14, correspondiente al día 1 de febrero de 1986.

El modelo de proposición, para tomar parte en este concurso será el siguiente:

Modelo de proposición económica

Don vecino de enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, se comprometo a prestar dicho servicio, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por el por 100 (en letra), de premio ordinario de cobranza en voluntaria y en cuanto al de recompensa especial se acepta el pliego o se mejora en los siguientes términos

Ofrece además, en relación con la cláusula vigésima octava

En a de de mil novecientos ochenta y

(Firma del licitador.)

Castellón de la Plana, 19 de enero de 1986.-El Alcalde.-1.920-A (21699).

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia contratación directa para la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia contratación directa para la ejecución de las obras que se indican a continuación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 40/1981, y artículo 64 de la Ley 46/1985.

Proyecto modificado del de terminación del saneamiento de Castellón, segunda fase.

Tipo de licitación: 38.769.243 pesetas.

Garantía provisional: 470.000 pesetas.

Plazo de realización de las obras: 2 meses y medio.

Forma de pago: Certificaciones de obras.

La contratación se efectuará con arreglo a lo establecido en el pliego de condiciones económico-administrativas, que estarán a disposición de los interesados en la Sección de Urbanismo del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, y siendo el plazo máximo de admisión de proposiciones el de quince días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en la Sección de Urbanismo del Ayuntamiento, hasta las trece horas, efectuándose la apertura de proposiciones el día siguiente hábil, del término del plazo anterior, a las once horas.

Castellón de la Plana, 14 de marzo de 1986.-4.314-C (21681).

Resolución de Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación, mediante concesión sobre terrenos de dominio público, de un aparcamiento subterráneo en la avenida de Juan de la Cierva.

El Ayuntamiento Pleno en sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas los días 3 de septiembre de 1985, y 26 de febrero de 1986, acordó aprobar el proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas, respectivamente, que han de regir en el concurso para la construcción y explotación, mediante concesión sobre terrenos de dominio público, de un aparcamiento subterráneo en la avenida de Juan de la Cierva de esta localidad.

A los efectos previstos en el artículo 121 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, se exponen al público dichos proyectos y pliegos de condiciones por plazo de treinta días, contados desde el siguiente hábil a aquel en que sea insertado el anuncio de licitación y exposición de pliegos en el «Boletín Oficial» de la Comunidad de Madrid.

Si durante el plazo de exposición citado se presentaran reclamaciones, será hecho público a efectos de interrupción del plazo de licitación, que queda abierto por plazo de veinte días hábiles, siguientes a aquel en que finalicen los treinta días de información pública citados, con arreglo al siguiente contenido:

Objeto del concurso: Construcción y explotación, mediante concesión sobre terrenos de dominio público, de un aparcamiento subterráneo de vehículos automóviles para residentes en la avenida Juan de la Cierva.

Plazos: De la concesión cincuenta años como máximo. Para la iniciación de las obras treinta

días. Para la ejecución de las obras diez meses como máximo. De garantía un año.

Garantías: Provisional de 2.471.105 pesetas. Definitiva de 3.706.658 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento los días laborales de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría y horas, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que finalicen los treinta días de exposición de pliegos a información pública.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de la presentación.

Gastos: El adjudicatario deberá abonar los anuncios y cuantos gastos se ocasionen con motivo de la presente contratación, así como los derechos del proyecto elegido en el concurso previo de proyectos y su costo, y los anuncios a que dicha contratación dio lugar.

Derecho de tanteo: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se ha otorgado el derecho de tanteo a favor de la Entidad «Promoción de Infraestructuras, Sociedad Anónima», titular del proyecto elegido en el concurso previo de proyectos.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número y documento nacional de identidad número en representación de enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso convocado por este Ayuntamiento para la construcción y explotación mediante concesión sobre terrenos de dominio público, de un aparcamiento subterráneo en la avenida Juan de la Cierva, los acepta en su integridad, adjuntando los documentos exigidos, y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1.^a El plazo de ejecución de las obras será de meses.

2.^a El plazo de la concesión será de años, con lo que se rebaja en años el inicialmente previsto.

3.^a Las tarifas a aplicar, con sus factores constitutivos, serán las siguientes:

4.^a El canon anual a satisfacer al Ayuntamiento por plaza de aparcamiento será de pesetas.

5.^a La cuota mensual inicial de mantenimiento será de pesetas.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad y Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma de licitador.)

Getafe, 18 de marzo de 1986.-El Alcalde.-2.706-A (21721).

Resolución del Ayuntamiento de Paterna (Valencia) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras del proyecto de habilitación del Palacio de los Condes de la Villa de Paterna.

Objeto del contrato: Es objeto de este concurso la adjudicación de la realización de las obras del proyecto de habilitación del Palacio de los Condes de la Villa de Paterna.

Tipo de licitación: Se fija en 33.478.000 pesetas, sin inclusión de los honorarios de redacción.

Forma de licitación: Lo es en forma de concurso, pudiendo ser mejorado a la baja.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras será el de un año contado a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva, o de la suscripción del acta de replanteo, si se precisase este requisito.

Selección del contratista: Se efectuará en base a los siguientes criterios:

a) Por trabajos realizados en restauración y habilitación de edificios y similares de 0 a 5 puntos.

b) Por la baja sobre el precio de licitación, por cada 500.000 pesetas de baja: 1 punto.

c) Por otros criterios a juicio de la Corporación, que serán motivados: de 0 a 5 puntos.

Examen del expediente: El proyecto y demás documentación, así como los pliegos de condiciones económico-administrativas están a disposición de los interesados en las oficinas del Ayuntamiento de Paterna.

Garantía provisional: Se constituirá en metálico por la cantidad de 500.000 pesetas, a depositar en la Caja de la Corporación o en la Caja General de Depósitos.

Garantía definitiva: Se constituirá en metálico o mediante aval bancario, solamente en los casos que su texto se ajuste al modelo señalado por el Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones, y el acto será público.

Modelo de proposición: Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en sobre cerrado y en el cual figurará el lema: «Proposiciones para tomar parte en la contratación por concurso de las obras del proyecto de habilitación del Palacio de los Condes de la Villa de Paterna», con el siguiente modelo:

Don de estado profesión domicilio documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre propio (o en representación de como acreditado por), enterado de la convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras del proyecto de habilitación del Palacio de los Condes de la Villa de Paterna, en el precio de (letra y número) pesetas, con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Crédito: Las obras objeto del concurso están incluidas en el plan provincial de obras y servicios del ejercicio de 1986-87, segunda fase.

Paterna, 21 de enero de 1986.-El Alcalde, Bernardino F. Giménez Santos.-1.724-A (16475).

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona), referente al concurso de las obras de pavimentación del paseo de Verdaguier entre C. Odena y San José.

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 64, de fecha 15 de marzo de 1986, página 9958, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el párrafo primero, donde dice: «... a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado»...», debe decir: «... a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial»...».

En el punto 4, donde dice: «... a partir del último «Boletín Oficial del Estado»...», debe decir: «... a partir del último «Boletín Oficial»...».